



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 23 de Junio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 577/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00011718-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza informa que, para el período comprendido entre los días 28 de Junio al 16 de Julio de 2021 inclusive y del 2 de Agosto al 31 de Agosto de 2021, la Sala II de la Cámara se integrará con el Dr. Sergio Delgado, del 01 de Septiembre al 31 de Octubre de 2021 inclusive, con el Dr. José Sáez Capel y del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2021 inclusive, con el Dr. Sergio Delgado, mientras que la Sala III se conformará del 28 de Junio al 16 de Julio de 2021 inclusive, del 2 de Agosto al 31 de Agosto de 2021 inclusive, y del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2021 con los Dres. Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez. Asimismo del 01 de Septiembre al 31 de Octubre de 2021 inclusive, se integrará con los Dres. Pablo Bacigalupo y Fernando Bosch.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Sergio Delgado se desempeñe como magistrado subrogante de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 28 de Junio al 16 de Julio de 2021 inclusive, del 2 de Agosto al 31 de Agosto de 2021 y del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año en curso, inclusive.

Art. 2°: Establecer que el Dr. José Sáez Capel se desempeñe como magistrado subrogante de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 01 de Septiembre al 31 de Octubre del año en curso, inclusive.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 3º: Establecer que los Dres. Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez se desempeñen como magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 28 de Junio al 16 de Julio de 2021 inclusive, del 2 de Agosto al 31 de Agosto de 2021 inclusive, y del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año en curso, inclusive.

Art. 4º: Establecer que los Dres. Pablo Bacigalupo y Fernando Bosch se desempeñen como magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 01 de Septiembre al 31 de Octubre de 2021 del año en curso, inclusive.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 577/2021**